



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Unidad de Transparencia

II LEGISLATURA

"2022 Año del Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores"

Ciudad de México, 20 de octubre de 2022

Oficio: CCDMX/IIIL/UT/VI/018/2022

FOLIO: 00001135

FECHA: 04/11/22

HORA: 4:25

RECIBIÓ: Ivan

DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE

Por medio del presente, le envío un cordial saludo, al mismo tiempo informo a usted que con fecha 10 de octubre de 2022 en la 4ta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, fue aprobada la Modificación de las personas responsables y usuarias en el Registro y Consulta de los Sistemas de Datos Personales (RESDP) de la Mesa Directiva y Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, así como de la Diputada María de Lourdes Paz Reyes y de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, mediante el acuerdo:

Acuerdo CT/SE-10-10-2022/02.

Primero: Se aprueba por once votos a favor el acuerdo correspondiente a la modificación de las personas responsables y usuarias de los Sistemas de Datos Personales de la Mesa Directiva, Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, así como de la Diputada María de Lourdes Paz Reyes y de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Segundo: Se instruye a la Unidad de Transparencia realice las gestiones correspondientes para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, así como para realizar la actualización correspondiente en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP), así como en su caso la generación de nuevas contraseñas en caso de que así se requieran.

De acuerdo con lo anterior, solicito de su valioso apoyo con el objeto de girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de poder hacerlo de conocimiento de esta soberanía a través de los comunicados en Gaceta Parlamentaria, de conformidad al numeral dos del acuerdo antes mencionado en el cual se instruye a la Unidad de Transparencia de este Congreso para que realice las gestiones necesarias con el objeto de realizar la publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Finalmente le informo que adjunto al presente oficio encontrará, el acta de la 4ta Sesión Extraordinaria para su pronta ubicación en archivo electrónico.

Sin más por el momento aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

TEC. JOEL BENJAMÍN CRUZ ESPEJEL
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

